

# LA CAÑA DE AZÚCAR: LA EXTENSION DE SU CULTIVO EN EL LITORAL CAÑERO PENINSULAR EN EL SIGLO XIX

por Gustavo PUENTE FELIZ

El cultivo de la caña de azúcar en España está limitado por dos factores fundamentales: las condiciones climáticas y la extensión de la franja costera en la que son posibles cultivos tropicales. El primero de ellos hace que la línea que va desde Vélez-Málaga a Adra forme el límite septentrional. El segundo representa las posibilidades reales de cultivo, y constituye el objeto del presente trabajo.

Una primera consideración se hace imprescindible: la caña de azúcar es una planta industrial. Esta condición implica aspectos económicos que están en relación directa con la cantidad mínima de terrenos necesaria para que su explotación resulte rentable. Del mismo modo, se establece una relación directa entre cantidad de tierra-materia prima producida-capacidad de molienda de las fábricas. Todos estos elementos deben tener un denominador común: que la explotación, en todas sus fases, sea rentable.

En conjunto, podemos decir que la superficie susceptible de ser dedicada a la caña de azúcar es muy pequeña. Se circunscribe a una franja costera de unos 200 Km de larga por, aproximadamente, 3 de ancha, lo que equivale a una superficie de 600 Km<sup>2</sup>; es decir, 60.000 Ha. Descontando las cantidades no aprovechables quedaría en, aproximadamente, 40.000 Ha<sup>1</sup>, desigualmente aprovechadas a lo largo de la historia.

Después de la prosperidad alcanzada con los árabes, comienza el retroceso a raíz del descubrimiento de América y la posterior implantación de la caña de azúcar en sus tierras. Este es el motivo por el que a finales del siglo XVI (1552), la cantidad de tierra en explotación era superior a la del primer tercio del siglo XIX; concretamente, en 1592 y en Paterna, se cultivaban unos 1.708 marjales de caña<sup>2</sup>, y esto considerando que su cultivo se hallaba prohibido, ya que por su altura y espesura podía servir de refugio a los moriscos. Pocos años más tarde, en 1614 y sólo en Motril, la caña se

---

(1) *MEMORIA sobre el origen y progreso del cultivo de la caña de azúcar*. 1874. Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense. Leg. 544/11. A partir de ahora A.R.S.E.M.

(2) Ramón de LA SAGRA: *Informe sobre el cultivo de la caña y fabricación del azúcar, en las costas de Andalucía*. Madrid, 1845, p. 11.

extendía por una superficie de 2.000 marjales, que explotaban labradores pobres<sup>3</sup>. Debemos suponer que la extensión total resulta considerablemente superior a la indicada anteriormente.

Ya en el siglo XIX, y según Simón Clemente, se calcula que puede haber una superficie aprovechable de 30.000 marjales aproximadamente<sup>4</sup>. La vega de Motril la describe de la siguiente forma: «La mayor parte de ella es de Motril, el resto de Lobres y del despoblado de Pataura, aldeas suyas, y de Salobreña. Comprende unos 60.000 marjales (medida de 770 varas cuadradas), la mitad puesto en cultivo, 14.000 inundados o inutilizados por el río, y 16.000 poblados de aneas, juncos, carrizos o carricera y otras malezas. En el año de 1806 se trabaja con mucho tesón en sujetar el Guadalfeo a su cauce originario. A principios de 1808 tenían ya reparada la mitad de la margen izquierda y casi otro tanto de la derecha»<sup>5</sup>.

Estos importantes trabajos en el cauce del río se verán interrumpidos por la invasión de los franceses. La guerra se lleva el dinero destinado a tan importante empresa. La reparación del cauce será doblemente importante, ya que por una parte impide las inundaciones con los consiguientes deterioros de la cosecha de caña; y por otra, permite el riego, fundamental para este producto.

En torno a los años 1845, don Ramón la Sagra, hace una evaluación de

**Cuadro 1. Extensión del cultivo de la caña de azúcar con expresión de las variedades de caña**

Lugar	Cantidad (marjales)	Cantidad (1) (SMD)	Variedad de caña
Vélez-Málaga . . . . .	900	47,76	Doradilla de la tierra.
Torrox . . . . .	2.000	105,82	De la tierra y Americana (Alifas).
Frigiliana . . . . .	1.306	69,10	Alifas.
Nerja . . . . .	1.500	79,36	Americana. Alifas.
Maro . . . . .	800	42,32	De la tierra. Alifa.
Almuñécar . . . . .	2.000	105,82	Americana. Algarrobeña y del país.
Motril . . . . .	800	42,32	Algarrobeña y Americana
Adra . . . . .	700	37,03	De la tierra. Alifa.
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>10.000</b>	<b>529,10</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos suministrados por: Ramón DE LA SAGRA: *Informe sobre el cultivo de la caña y fabricación del azúcar en las costas de Andalucía*. Madrid, 1845, pp. 15 a 18.

(1) Hemos hecho esta conversión para facilitar la comprensión de los datos. A pesar de que el marjal tiene equivalencias distintas según el lugar, consideramos su equivalencia más usual.

(3) Ramón de LA SAGRA, *op. cit.*, p. 11.

(4) Simón de R. CLEMENTE Y RUBIO: *Memoria sobre el cultivo y cosecha del algodón en general y con aplicación a España, particularmente a Motril*. Madrid, 1818, p. 38.

(5) Simón de R. CLEMENTE Y RUBIO, *op. cit.*, p. 38.

la cantidad de tierras que se dedican al cultivo de la caña, y que reproducimos en el cuadro 1. En este caso hemos reducido los marjales a hectáreas para que sea más fácil comprender el alcance de las cifras. El montante total es estimado en casi 530 Ha, repartidas entre ocho localidades: Vélez-Málaga, Torrox, Frigiliana, Nerja, Maro, Almuñécar, Motril y Adra.

Como se puede observar en el cuadro citado, la importancia de cada una de ellas es bastante diferente. Torrox y Almuñécar son las que dedican una mayor extensión al cultivo de la caña de azúcar, con 2.000 marjales cada una de ellas. Le siguen en importancia: Nerja, con 1.500, y Frigiliana con, aproximadamente, 1.305 marjales. En el resto, el cultivo es bastante más restringido: su extensión oscila entre los 700 marjales de Adra y los 900 de Vélez-Málaga. La expresión del porcentaje que cada una de ellas representa, sería la siguiente:

Lugar	%
Vélez-Málaga .....	9
Torrox .....	20
Frigiliana .....	13,06
Nerja .....	15
Maro .....	8
Almuñécar .....	20
Motril .....	8
Adra .....	7
<b>TOTAL .....</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos suministrados por: Ramón DE LA SAGRA: o. c., pp. 15 a 18.

Entre Torrox y Almuñécar cultivan el 40 % del total de la superficie; mientras Frigiliana y Nerja representan el 28 %. El resto de las localidades se reparten el 32 % que queda del total de superficie cultivada. Por tanto, las cuatro primeras cubren la mayor parte del terreno de cultivo.

Antes apuntamos la relación existente entre la superficie de cultivo y el desarrollo de la industria. Por este motivo las previsiones de aumento de la industria azucarera deben ir acompañadas del consiguiente aumento de la cantidad de terreno en explotación. Razón por la que personas preocupadas por el desarrollo de la industria del azúcar han hecho hincapié repetidamente en la necesidad y posibilidad de extender el cultivo de la caña dulce. Aunque consideramos que los cálculos no siempre se hicieron teniendo en cuenta las posibilidades reales y los presupuestos económicos básicos.

En la *Memoria* publicada con motivo de la Exposición pública de 1850, se hace mención de este hecho y se contempla la posibilidad de que el total de marjales susceptibles de ser plantados de cañas dulces podría llegar hasta

los 50.000<sup>6</sup>. En el cuadro 2 recogemos estos datos, así como el porcentaje de participación que en la nueva, y teórica distribución correspondería a cada una de las zonas de cultivo.

**Cuadro 2. Posibilidades de extensión del cultivo de caña de azúcar en el sur de España**

Lugar	Cantidad (marjales)	Cantidad (Ha.) (*)	% (*)
Marbella .....	3.000	158,7	6
Málaga .....	2.000	105,8	4
Vélez-Málaga .....	6.000	317,3	12
Torrox, Frigiliana, Nerja y Maro .....	10.000	529,1	20
Almuñécar, con la Herradera .....	6.000	317,46	12
Motril, Salobreña y Lobres .....	20.000	1.058,2	40
Adra .....	3.000	158,7	6
<b>TOTAL .....</b>	<b>50.000</b>	<b>2.645,5</b>	<b>100</b>

Fuente: *Memoria* presentada al Excmo. Sr. ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas por la Junta Calificadora de los productos de la industria española, reunidos en la exposición pública de 1850. Madrid, 1851, p. 379.

(\*) Elaboración propia a partir de los datos de la *Memoria* citada.

El grupo más importante sería el formado por Motril, Salobreña y Lobres, con 20.000 marjales. Esta cantidad representa el 40 % del total de la superficie estimada. El segundo grupo lo forman Torrox, Frigiliana, Nerja y Maro, con 10.000 marjales, que equivalen al 20 %. Entre ambos grupos tenemos el 60 % del terreno. Vélez-Málaga y Salobreña completan la parte más importante de la zona; entre ambas suman el 24 %. Las tres restantes (Marbella, Málaga y Adra) adquieren una importancia mucho menor que las anteriores. En cualquier caso, y por mucho que se intente extender el cultivo, no podemos salir de los límites que imponen las condiciones naturales. La extensión hacia el este de Adra es imposible por la aridez; al oeste de Vélez-Málaga tampoco es factible, ya que las bajas temperaturas helarían, casi sistemáticamente, las cosechas; hacia el Sur, lo impide el mar; y el Norte representa dos obstáculos insalvables: la montaña y el frío.

Si relacionamos estos datos con los referidos a las cantidades cultivadas en 1845, vemos que el aumento estimado razonable es, ni más ni menos, que el 500 %; pasamos de 10.000 marjales a 50.000. Desglosando las cantidades de cada una de las zonas, se observa que, en primer lugar, en la estimación se ha incluido Marbella y Málaga, contabilizadas anteriormente. Entre

(6) *Memoria presentada al Excmo. Sr. Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas por la junta calificadora de los productos de la industria española, reunidos en la exposición pública de 1850.* Madrid, 1851, p. 380. Los marjales a que se hace referencia son de 756 varas cuadradas.

ambas suman 5.000 marjales, lo que representa el 50% del total de la superficie cultivada en 1845.

Respecto a las otras zonas, podemos decir que en el caso de Vélez-Málaga, el aumento es de 5.100 marjales, es decir, el 566,6% respecto a la cantidad cultivada. Para Torrox, Frigiliana, Nerja y Maro se estima que el cultivo se puede extender hasta los 10.000 marjales, es decir, 4.400 más. Esto supondría elevar en un 78,57% la superficie. Asimismo el caso de Almuñécar es bastante significativo. A pesar de que se incluye la Herradura, se calcula que se puede llegar hasta 4.000 marjales más de los que se explotan; se traduce en un 200% más.

Sin embargo, el caso más significativo es el de Motril, que junto con Salobreña y Lobres pueden ascender hasta los 20.000 marjales. En este caso los cálculos sobran, ya que, como hemos visto, en Motril se cultivan solamente 800 marjales de caña de azúcar. Tampoco es menos significativa la circunstancia de Adra, en donde se pasa de 700 a 3.000 marjales, es decir, el 428,5% de aumento.

Los problemas de la agricultura no son sólo de carácter cuantitativo, no se trata exclusivamente de la cantidad de tierra que se explota. Es indudable que existen todo un conjunto de condiciones que, en gran medida, determinan la misma extensión de los terrenos dedicados a fines agrícolas. Como es sabido, la decadencia de la agricultura se ha tratado en repetidas ocasiones, y representa un constante problema. Queremos poner de manifiesto que la extensión del cultivo no es solamente una cuestión de impedimentos físicos-climáticos-geográficos, sino también de falta de cauces de tipo legal u organizativo que permitan unas relaciones entre los individuos, más ágiles, menos encorsetadas, e incluso menos egoístas.

Aunque no podemos extendernos en esta interesante cuestión, sí haremos una pequeña referencia a las preocupaciones que en 1871 manifiesta la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Granada, respecto a dos de las trabas fundamentales de la agricultura en dicha provincia. Se refiere a la falta de un código rural y a los consiguientes problemas que se originan en los arriendos. A este respecto dice: «la carencia de un código rural que sin coartar en lo más mínimo la libertad de acción entre el propietario y el colono, sea el eslabón para estrechar más las relaciones y armonía entre ambos, a la par que se indique la conveniencia de los arriendos a largo plazo»<sup>7</sup>.

El problema de los arriendos se refiere a los inconvenientes con que se encuentra el colono, y también a los efectos nocivos que, sobre el desarrollo de la agricultura, conlleva. En este sentido, la Junta es lo suficientemente explícita: «Un colono que no tiene la seguridad de estar sobre el terreno que cultiva..., se halla, por la naturaleza de las cosas, casi en la imposibilidad de

(7) *Exposición de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio a las Cortes sobre las causas de la decadencia de la agricultura y la necesidad de formar un Código Rural y una estadística agrícola*. Granada, 2 de diciembre de 1871. Archivo del Ministerio de Agricultura. Leg. 10/18.

hacer mejora alguna... No solamente los arriendos cortos son obstáculo al desarrollo de todos los productos de que un terreno es susceptible, sino que lo son también hasta para los métodos de cultivo»<sup>8</sup>.

La caña de azúcar es enormemente sensible a esta situación. Por una parte es un producto que necesita mucho esmero en su cultivo para producir resultados aceptables, a lo que se une que nuestras tierras y nuestra climatología no siempre son las idóneas. Por si esto fuera poco, el agricultor se halla condicionado en gran parte por el fabricante. Si a este cúmulo de problemas le unimos el que los arriendos no siempre se realizan en condiciones favorables, llegamos a la conclusión de que el cultivador trabaja en condiciones de gran precariedad.

En 1875, García Maceira se mostraba preocupado por la situación de los agricultores de caña de azúcar. Sus afirmaciones son tan explícitas como la que sigue: «el labrador andaluz cultiva el suelo con la inseguridad de que a sus hijos pase aquella parte sobre la que envejece; y lo que es peor, trabaja muchas veces casi sin ganancia, pues hay años que los dueños de los ingenios recogen la cosecha de caña en su parte más valiosa, en pago a las cantidades que se apresuraron a adelantar al labrador en los años desgraciados, y que cobran, como es sabido, en los buenos, con las creces de no muy módicos intereses»<sup>9</sup>. Queda claro que el problema de la extensión del cultivo es mucho más amplio y profundo de lo que en un principio pueda parecer.

Retomando el hilo de la cuestión, intentaremos hacer una especie de recapitulación, a modo de resumen, de lo que a extensión de las tierras de caña se refiere. A lo largo de los siglos XIV y XV, la cantidad de tierras dedicadas al cultivo de la caña de azúcar era muy grande; según los datos suministrados por García Maceira, llegaría a los 400.000 marjales sólo en Almería, Granada y Málaga<sup>10</sup>. A éstos hay que añadir otros 180.000 que se cultivarían en otros puntos de la costa. El total ascendería a la nada despreciable cifra de 580.000 marjales<sup>11</sup>.

La extensión del cultivo en América, la expulsión de los moriscos, el sistema fiscal, harán que el cultivo de la caña retroceda considerablemente, e irá acompañado paralelamente por el auge del algodón. La caña queda constreñida a la zona comprendida entre el río Adra (Almería) y el Vélez-Málaga (Málaga)<sup>12</sup>.

La disminución llega a los 570.300 marjales, ya que se considera que a principios del siglo XVIII los terrenos de caña no superan los 9.700 marjales<sup>13</sup>. La progresión decreciente se mantiene hasta mediados del siglo XIX. Entre 1840-45 se llega a los 8.700 marjales. Disminuye aproxi-

(8) *Exposición de la Junta de Agricultura...* A.M.A. Leg. 10/18.

(9) A. GARCIA MACEIRA: *La caña de azúcar. Su origen, zona, cultivo y beneficio*. Madrid, 1875, p. 16.

(10) A. GARCIA MACEIRA, *op. cit.*, p. 14.

(11) A. GARCIA MACEIRA, *op. cit.*, p. 14.

(12) A. GARCIA MACEIRA, *op. cit.*, p. 16.

(13) A. GARCIA MACEIRA, *op. cit.*, p. 19.

madamente 1.000 marjales en un siglo. Esta última cifra es menos optimista que la dada por don Ramón la Sagra para la misma fecha. Este último considera 1.300 marjales más que los contabilizados por Maceira. Medios del XIX coincide con el comienzo de una nueva época de esplendor. A partir de esta fecha la superficie dedicada a la caña comienza a crecer. No nos parece exagerada la afirmación de que en el período comprendido entre 1840-45 y aproximadamente los años setenta, se triplica la cantidad de tierra destinada a la explotación de la caña azucarera<sup>14</sup>.

Con el marco de referencia antes expuesto, estamos en condiciones de poder adentrarnos en casos particulares. Lo iniciaremos con el examen de la «Estadística Agrícola de la provincia de Málaga», elaborada por la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio en el año 1877. De todos es sabido que las dificultades con que se encuentran los centros oficiales para la reunión de datos estadísticos son considerables. La Junta Provincial comunica a la Dirección General, el 8 de agosto de 1875, que se han dado las órdenes oportunas para la «reunión en el más breve plazo de los datos necesarios para la formación de la estadística agrícola e industrial»<sup>15</sup>.

Pero el problema no es solamente reunir los datos necesarios, sino también, y quizá lo más importante, la fiabilidad de los mismos. Así se expresa la comunicación enviada por la Junta Provincial de Málaga a la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio el día 11 de octubre de 1877. El oficio acompaña a los datos estadísticos, pero en él se hace referencia expresa a que «responden a los antecedentes oficiales que se han consultado, pero sería una ilusión el creer que responden a la verdad de los hechos»<sup>16</sup>.

Los mismos organismos oficiales son conscientes de las deficiencias de sus estudios. Consideran que la única forma de poder tener una idea real de la situación sería a través de «visitas locales hechas por peritos inteligentes»<sup>17</sup>. Por lo que se refiere a la estadística industrial es conocida la tendencia a las «ocultaciones». Sin embargo, en este último aspecto se ve el esfuerzo para conseguir una estadística más fiable. A pesar de lo dicho, es necesario que hagamos uso de los datos oficiales. Conociendo de antemano la posibilidad de error que tienen, estamos en condiciones de darles su alcance real, sin caer en la tentación de tomar sus cifras al pie de la letra.

En el análisis de la estadística correspondiente a la provincia de Málaga, emplearemos el sistema de ir de lo general a lo particular. Partiendo de los datos estimativos del conjunto, descenderemos hasta llegar a los concretos de la caña de azúcar. En el cuadro 3 recogemos estos aspectos de carácter general. La distribución del espacio se ha hecho por partidos judiciales,

(14) A. GARCIA MACEIRA, *op. cit.*, p. 19.

(15) *Agricultura. Estadística de producción y cultivo. Informes y Memorias*. 8 de agosto de 1877. A.M.A. Leg. 257.

(16) *Agricultura. Estadística de producción...* 11 de octubre de 1877. A.M.A. Leg. 257.

(17) *Agricultura. Estadística de producción...* 1845-1883. A.M.A. Leg. 257.

teniendo en cuenta la cantidad de superficie cultivada en cada uno, y los cultivos de más importancia.

Las consideraciones de tipo general nos llevan a constatar que de una superficie de 686.270 Ha., el 20,12 % se halla sin cultivar. Por otro lado los pastos representan el 24,65 %, mientras que el regadío solamente el 3,73 % del total de superficie. La cantidad más importante queda reservada a los cultivos de secano, con el 51,48 % de la superficie. De esta forma el cultivo de la caña de azúcar se ve limitada a un máximo equivalente al 3,73 % de la superficie de la provincia (25.599 Ha). Pero hemos de considerar que la caña debe compartir este terreno con otros cultivos. La primera condición, regadío, imprescindible para el desarrollo de la caña, pone una restricción importante en la cantidad de tierra que se puede dedicar a dicha planta.

Lo anteriormente expuesto adquiere mayor significado si constatamos los cultivos predominantes en cada uno de los partidos judiciales de

**Cuadro 3. Estadística agrícola de la provincia de Málaga. 1877**

Partidos Judiciales	Superficies				Cultivos predominantes en cada término	Valor anual medio de las cosechas (ptas.) (1)
	Cultivadas Ha.		Para pastos (Ha.)	No cultivadas (Ha.)		
	Secano	Regadío				
Alora . . . . .	31.907	4.035	6.966	13.788	Viñas, limones, cereales.	2.451.905
Antequera . . . . .	49.015	8.461	26.602	3.944	Olivos y cereales.	1.575.545
Archidona . . . . .	25.475	389	11.203	8.327	Cereales, olivos y viñas.	1.125.100
Campillos . . . . .	47.287	481	10.304	7.569	Cereales.	3.477.025
Coín . . . . .	14.111	1.928	5.899	8.838	Viñas y olivos.	1.648.629
Colmenar . . . . .	22.782	114	4.621	4.333	Viñas y olivos.	2.702.999
Estepona . . . . .	8.715	435	3.974	17.550	Viñas y limón.	853.989
Gaucín . . . . .	14.997	398	10.026	5.632	Cereales, viñas.	675.350
Málaga . . . . .	22.943	2.518	9.529	10.865	Viñas y caña de azúcar.	2.948.175
Marbella . . . . .	8.313	2.991	26.266	24.735	Viñas, cereales y caña de azúcar.	522.125
Ronda . . . . .	78.888	1.252	26.148	21.695	Cereales, olivo	2.382.376
Torrox . . . . .	9.896	1.532	25.987	6.428	Viñas y caña de azúcar.	2.157.689
Vélez-Málaga . . . . .	19.030	1.065	1.708	4.375	Viñas y olivo.	2.391.935
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>353.359</b>	<b>25.599</b>	<b>169.233</b>	<b>138.079</b>		<b>25.212.842</b>

(1) En el valor anual medio de las cosechas se consigna solamente los productos líquidos de las mismas.

Fuente: *Agricultura. Estadística de producción y cultivo. 1877. AMA. leg. 257.*

Málaga. De los trece, solamente en tres existe cultivo de caña dulce. Estos representan 7.044 Ha. de regadío, que frente a las 25.599, no es más que el 27,51 % del total regable.

Lo mismo se puede observar en el terreno más concreto de los municipios, correspondientes a los anteriores partidos judiciales, en los que aparece el cultivo de la caña de azúcar. Con esta finalidad introducimos el cuadro 4, donde están recogidos los términos municipales en los que hay cultivo de caña, además de otros productos. Nos parece especialmente importante poner de manifiesto el hecho de que en todos ellos el cultivo de la caña se alterna con plantas de secano, bien sea el caso de los cereales o de las viñas.

**Cuadro 4. Cultivos predominantes en cada término municipal. 1877**

Municipio	Cultivo
Manilva .....	Cereales y cañas
Málaga .....	Viñas y cañas
Totalán .....	Cereales y cañas
Fuengirola .....	Cereales y cañas
Mijas .....	Cereales y cañas
Cómpeta .....	Viñas y cañas
Frigiliana .....	Viñas y cañas
Nerja .....	Batatas y cañas
Vélez-Málaga .....	Viñas y cañas

Fuente: *Agricultura. Estadística de producción y cultivo*. AMA. Leg. 257. 1877.

Es esa circunstancia la que nos ha llevado a suponer que podríamos considerar que la tierra de regadío estaría dedicada, al menos en su mayor parte, al cultivo de la caña de azúcar. Este es el sistema que hemos empleado para obtener la cantidad de terreno plantado de caña dulce, ya que la estadística no tiene desglose por productos. Somos conscientes de que cometemos un cierto error, pero los datos con que trabajamos no nos ofrecen mayores posibilidades que las de acercarnos de la forma más aproximada posible.

Centrados en la observación del cuadro 3 y en la columna del valor medio de las cosechas de aquellos partidos en los que se cultiva caña de azúcar, vemos que entre los tres llegan, por término medio, y anualmente, a los 5.627.989 pesetas, es decir, el 22,32 % del total. Desglosando estos valores quedan de la siguiente forma: Málaga, 11,69 %; Marbella, 2,07 %; Torrox, 8,55 %. Es el primero de ellos el que contribuye con mayor cantidad respecto al conjunto de cultivos que en él se dan.

Por lo que respecta a los municipios, son nueve en los que se cultiva caña de azúcar, si bien ésta se compagina con cereales y viñas. Ahora se ve más claro que en todos ellos podemos suponer que las tierras de regadío son las que se dedican a la caña.

En el cuadro 5 nos referimos a este mismo aspecto, pero de una forma más general para toda la provincia, recogiendo el valor medio anual de las cosechas en cada uno de los municipios. El total asciende a 25.700.673 pesetas. Los porcentajes de participación en los municipios cañeros quedan así:

	%
Manilva .....	0,48
Málaga .....	6,72
Totalán .....	0,25
Fuengirola .....	0,15
Mijas .....	1,00
Cómpeta .....	0,84
Frigiliana .....	0,37
Nerja .....	1,36
Vélez-Málaga .....	3,64

**Cuadro 5. Cultivos predominantes en la provincia de Málaga. 1877**  
**Distribución por municipios con expresión del valor medio anual**  
**de las cosechas**

Municipios	Cultivos	Valor (pesetas) (l)
Almogía .....	Viñas, cereales y olivos.	715.000
Alora .....	Cereales y olivos.	480.000
Alozaina .....	Cereales y olivos.	250.000
Cártama .....	Cereales, viñas y olivos.	455.000
Casarabonela .....	Cereales	126.062
Pizarra .....	Cereales.	25.600
Antequera .....	Olivos y cereales.	1.300.000
Fuente Piedra .....	Olivos.	32.000
Humilladero .....	Olivos.	140.000
Mollina .....	Olivos.	52.937
Valle de Abdalagís .....	Cereales.	50.608
Alameda .....	Olivos.	300.000
Archidona .....	Olivos y encinas.	445.050
Cuevas Bajas .....	Olivos.	237.000
C. de San Marcos .....	Olivos y viñas.	184.000
Villanueva de Algaidas .....	Cereales y olivos.	101.550
Villanueva del Rosario .....	Olivos y viñas.	107.500
Villanueva de Tapia .....	Olivos y encinas.	50.000
Villanueva de Trabuco .....	Cereales.	300.000
Almargén .....	Cereales.	160.000
Ardales .....	Cereales y olivos.	672.500
Campillos .....	Olivos.	500.000
Cañete la Real .....	Cereales.	1.040.000
Carratraca .....	Cereales.	80.000

Municipios	Cultivos	Valor (pesetas) (1)
Cuevas del Becerro	Cereales.	91.225
Peña Rubia	Cereales.	73.000
Sierra Yeguas	Cereales y olivos.	652.800
Teba	Cereales.	233.500
Alhaurín el Grande	Cereales y olivos.	310.380
Coín	Cereales y olivos.	1.200.000
Guaro	Viñas e higueras.	114.089
Monda	Viñas y olivos.	224.160
Tolox	Viñas y olivos.	100.000
Alfarnate	Cereales.	120.000
Alfarnatejo	Cereales.	52.902
Almáchar	Viñas.	248.400
Borge	Cereales y viñas.	210.570
Casa Bermeja	Cereales y viñas.	469.200
Colmenar	Viñas.	21.193
Comares	Viñas y olivos.	254.892
Cutar	Cereales y olivos.	194.775
Periana	Olivos.	654.000
Riofordo	Olivos y viñas.	476.947
Estepona	Viñas y limones.	530.000
Genalguacil	Viñas.	19.707
Jubrique	Viñas.	180.532
Manilva	Cereales y cañas.	123.750
Algatocín	Viñas e higueras.	50.000
Atajate	Cereales y viñas.	18.000
Benadalid	Viñas y castaños.	10.000
Benalauria	Cereales y olivos.	25.000
Benarrabá	Viñas.	40.000
Casares	Cereales.	300.000
Cortes	Cereales.	300.000
Gaucín	Cereales y viñas.	192.107
Jimera	Viñas y olivos.	40.043
Alhaurín de la Torre	Patatas, batatas y maíz.	408.105
Benagalbón	Viñas.	70.000
Churriana	Patatas y batatas.	408.105
Málaga	Viñas y cañas.	1.727.740
Moclinejo	Viñas.	140.000
Olías	Viñas y olivos.	25.216
Torremolinos	Viñas y cereales.	100.000
Totalán	Cereales y cañas.	69.000
Benahavís	Viñas.	22.875
Benalmádena	Viñas.	110.000
Fuengirola	Cereales y cañas.	40.275
Istán	Cereales y viñas.	45.825
Marbella	Cereales y viñas.	258.150
Mijas	Cereales y cañas.	258.150
Ojén	Cereales y viñas.	45.000

Municipios	Cultivos	Valor (pesetas) (1)
Alpandeire .....	Cereales.	25.500
Arriate .....	Cereales.	59.850
Benaoján .....	Cereales y olivos.	46.889
Burgo .....	Cereales.	137.400
Cartagima .....	Viñas y olivos.	28.457
Faraján .....	Viñas.	24.000
Igualaja .....	Cereales y viñas.	18.710
Junquera .....	Viñas y olivos.	280.000
Júzcar .....	Viñas.	19.608
Montejaque .....	Cereales.	123.400
Paranta .....	Castaños y olivos.	18.562
Ronda .....	Cereales y olivos.	1.600.000
Algarrobo .....	Viñas y olivos.	150.000
Archez .....	Viñas y naranjos	595.000
Canillas de Albaida .....	Cereales y viñas.	80.000
Cómpeta .....	Viñas y cañas.	217.240
Frigiliana .....	Viñas y cañas.	97.585
Nerja .....	Cañas y batatas.	350.000
Salares .....	Viñas.	20.000
Sayalonga .....	Viñas.	100.000
Sedella .....	Viñas y olivos.	67.864
Torrox .....	Viñas y naranjos.	480.000
Alcaucin .....	Viñas.	137.000
Arenas .....	Viñas.	75.000
Benamargosa .....	Viñas y olivos.	222.500
Macharavialla .....	Viñas.	153.054
Benamocarra .....	Viñas y olivos.	470.138
Canillas de Aceituno .....	Viñas.	30.000
Iznate .....	Viñas.	50.000
Vélez-Málaga .....	Viñas y cañas.	937.344
Viñuelas .....	Viñas y naranjos.	246.889

Fuente: *Estadística de producción y cultivo. 1877.* Málaga. AMA. Leg. 257.

(1) «En la casilla del valor anual medio de las cosechas se consigna solamente los productos líquidos de las mismas.»

Málaga es el de porcentaje más alto, mientras que el más bajo corresponde a Totalán. La confluencia de viñas y cañas es lo que da el valor líquido medio anual más alto. Por el contrario, los cereales es de suponer que hagan descender el valor medio de la cosecha donde haya caña. Los nueve municipios cañeros (8,69% del total de la provincia), obtienen cosechas cuyo valor asciende al 14,82% del total de la provincia.

En el cuadro 6 ponemos en relación la superficie de los distintos municipios cañeros, con el número de brazos que se dedican a labores agrícolas en cada uno. Consideramos los tres tipos de superficie para tener una idea más relativa, y, por consiguiente, más aproximada a la realidad. El

## Cuadro 6. Obreros: Año 1877

## Distribución de la mano de obra en los municipios cañeros de Málaga

Municipios	Nº brazos (tér. medio)	T. superficie Brazos/Ha.	Superf. cultiv. Brazos/Ha.	Superf. caña. Brazos/Ha.
Manilva .....	300	0,08	0,14	3,52
Málaga .....	4.017	0,15	0,29	3,46
Totalán .....	100	0,09	0,15	16,66
Fuengirola .....	15	0,02	0,03	0,09
Mijas .....	400	0,05	0,11	0,50
Cómpeta .....	200	0,02	0,22	4,34
Frigiliana .....	200	0,07	0,23	0,63
Nerja .....	400	0,01	0,36	0,96
Vélez-Málaga .....	800	0,06	0,07	0,89
Total .....	6.432			
PROMEDIO .....		0,07	0,18	1,66

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos suministrados por: *Estadística de producción y cultivo*. Málaga, 1877. AMA. Leg. 257.

total de brazos asciende a 6.432, que da un promedio de 714,6 por municipio.

En cuanto al total de superficie, el que tiene mayor número de brazos/Ha. es Málaga (donde a su vez coincide con el mayor porcentaje de valor de las cosechas); el que menos, Nerja, con 0,01. Sin embargo, en este caso no coincide con el valor más bajo en el porcentaje líquido de las cosechas. El promedio de este apartado se sitúa en 0,07 brazos/Ha.

En la superficie cultivada, el número de brazos llega hasta 0,18 por Ha. El municipio que mantiene mayor proporción es Nerja con 0,36 por Ha. Le sigue en importancia Málaga con 0,29, y Frigiliana con 0,3. Si consideramos la superficie dedicada al cultivo de la caña, estas proporciones relativas ascienden considerablemente, llegando a un promedio de 1,66 brazos/Ha.

Antes de seguir con el resumen de los promedios de brazos respecto a la superficie de caña de azúcar, debemos tener en cuenta la siguiente consideración. Estamos operando con dos elementos variables, por lo tanto, pueden cambiar de valor los dos a la vez, o solamente uno de ellos. La alteración de uno puede significar un cambio brusco y radical en las cifras que obtenemos. Por este motivo, y aunque el análisis tengamos que hacerlo por separado, el valor del resultado no es tan significativo por sí solo, como por la relación que nos proporciona de ambos elementos variables. Por consiguiente, el resultado más preciso deriva de la comprensiva conjunta de las dos variables, más la relación entre ambas.

El municipio que destaca de una forma más clara y evidente es Totalán con 16,66 brazos/Ha. El resto se mantiene muy por debajo de esta cifra un tanto paradójica. Se da la circunstancia de que las fluctuaciones en este

apartado son muy bruscas. Por una parte pasamos de 16,66 de Totalán a los 4,34 de Cómputa, y de aquí a los que ni siquiera llegan a un brazo/Ha.

Estos desequilibrios los entenderemos mejor al tratar específicamente la superficie cultivada de caña de azúcar. El hecho se hace todavía más significativo si tenemos en cuenta que el cultivo de la caña de azúcar concentra una cantidad considerable de mano de obra en dos momentos concretos: en la plantación, y durante la zafra. En los estadios intermedios las labores pueden ser atendidas por un número bastante reducido de personas.

El tercer lugar es ocupado por Manilva, con un promedio de 3,52 brazos/Ha., le sigue Málaga con 3,46. El resto está muy por debajo de estas cifras: Fuengirola, 0,09; Mijas, 0,05. Únicamente Nerja y Vélez-Málaga rondan la proporción de un brazo por hectárea (0,096 y 0,09 respectivamente).

Después de este recorrido podemos adentrarnos en las consideraciones concretas de la superficie dedicada a la caña de azúcar. Todas ellas están recogidas en el cuadro 7, que viene a ser una especie de resumen o consecuencia de lo hasta aquí visto. Si leemos el cuadro de izquierda a derecha, vemos que se ha confeccionado con el mismo criterio apuntado anteriormente. Partiendo de la superficie total y desglosada en: de regadío, secano, pasto y no cultivada, llegamos a la cuantificación de la destinada a la caña de azúcar.

El total de terrenos de los nueve municipios cañeros es de 83.318 Ha. De ellas 30.330 son de secano, 3.874 de regadío, 36.003 de pastos, y 13.111 no cultivadas. Por consiguiente, estas cantidades representan<sup>18</sup>:

Secano .....	36,40 % del total
Regadío .....	4,64 % del total
Pastos .....	43,21 % del total
No cultivada .....	15,73 % del total
Total .....	100

Así, pues, solamente el 4,64 % del total de la superficie de los municipios cañeros es susceptible de dedicarse al cultivo de la caña. Este porcentaje representa la cantidad máxima en un momento determinado, pero respecto al total de superficie cultivada, el regadío es el 11,32 % de la misma. En el conjunto de pueblos cañeros existe un máximo de 3.874 Ha. que pueden ser dedicadas a caña dulce. Como anteriormente dijimos, los cultivos de estos municipios son todos de secano, excepto la caña. Por tanto, podemos considerar que la cantidad de tierra dedicada a la caña de azúcar en la provincia de Málaga en 1877 es de un máximo de 3.874 Ha.

Analizado uno por uno, Málaga es el que tiene una mayor cantidad de

(18) Elaboración propia a partir de los datos suministrados por: *Estadística de producción y cultivo*. Málaga, 1877. A.M.A. Leg. 257.

Cuadro 7: Estadística agrícola de los municipios cañeros de Málaga: 1877

Municipio	Superficies										Caña de azúcar <sup>1</sup>		
	Total (Ha.) <sup>2</sup>	Cultivada				Pastos			No cultiva- vada.		Super- ficie (Ha.)	% de la super- culti- vada	% del total de super- ficie
		Secano		Regadío		Total (Ha.)	Ha.	%	Ha.	%			
		Ha.	%	Ha.	%								
Manilva .....	3.601	1.940	6,3	85	2,19	2.025	1.576	4,37	—	—	85	4,19	2,36
Málaga .....	25.866	12.274	40,4	1.158	29,89	13.432	5.065	14,06	7.369	56,2	1.158	8,62	4,47
Motalán .....	1.032	640	2,1	6	0,15	645	386	1,07	—	—	6	0,92	0,58
Fuengirola .....	578	232	0,7	165	4,25	397	175	0,48	6	0,04	165	41,56	28,54
Mijas .....	7.332	2.666	8,7	796	20,54	3.462	3.870	10,74	—	—	796	22,99	10,85
Cómpeta .....	7.011	841	2,7	46	1,1	887	3.737	10,37	2.387	18,2	46	5,88	0,65
Frigiliana .....	2.843	534	1,7	313	8,07	847	—	—	1.996	15,22	313	36,95	11,00
Nerja .....	22.908	675	2,2	414	10,6	1.089	21.130	58,68	689	5,25	414	38,01	1,80
Vélez-Málaga .....	12.147	10.528	34,7	891	22,9	11.419	64	0,17	664	5,06	891	7,80	7,33
TOTAL .....	83.318	30.330		3.874		34.204	36.003		13.111		3.874	11,32	4,64

(1) Obtenida por deducción de secano y regadío.

(2) Se ha considerado la suma: secano + regadío + pastos + no cultivada.

FUENTE.—Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por: *Estadística de producción y cultivo*. Málaga, 1877. A.M.A. Leg. 257.

terreno, 1.158 Ha. Excepto Vélez-Málaga (891 Ha.) y Mijas (796); los demás dedican cantidades considerablemente inferiores. El caso extremo de esta situación es Totalán, con solamente 6 Ha., es decir, una cantidad realmente despreciable en el cómputo que estamos haciendo.

La valoración de cada uno de los municipios respecto al total de hectáreas dedicadas a caña quedaría de la siguiente forma<sup>19</sup>:

Manilva .....	2,19 %
Málaga .....	29,89 %
Totalán .....	0,15 %
Fuengirola .....	4,25 %
Mijas .....	20,54 %
Cómpeta .....	1,18 %
Frigiliana .....	8,07 %
Nerja .....	10,68 %
Vélez-Málaga .....	22,99 %
<b>TOTAL .....</b>	<b>100</b>

Málaga, Vélez-Málaga, Mijas y Nerja, son las más importantes, absorbiendo el 84,1 % del total de tierras dedicadas a la explotación de la caña dulce. El 44,44 % de los pueblos representa prácticamente las cuatro quintas partes del terreno, quedando el 15,9 % de la extensión para cinco pueblos. Se pone de manifiesto un desequilibrio considerable en el reparto del cultivo de la caña en esta zona del litoral. Si traducimos a marjales esta cantidad, obtenemos una cifra máxima de 73.218,6. Extensión considerablemente más elevada que la que facilita La Sagra, muestra del aumento apreciable, a partir de esa fecha, en el cultivo de la caña dulce.

Para el año 1879, la *Estadística administrativa de la riqueza territorial y pecuaria*, nos da las siguientes cifras para la provincia de Granada<sup>20</sup>:

	N.º medidas de tierra (fanegas)
<b>Regadío:</b>	
— Hortalizas, legumbres, etc. ....	1.704
— Arboles frutales .....	707
— Cereales y semillas .....	78.648
— Cañas dulces .....	2.305
— Viñas a vino .....	5.989
— Olivares .....	9.318
— Prados .....	457
<b>TOTAL .....</b>	<b>99.128</b>

(19) Elaboración propia a partir de los datos suministrados por: *Estadística de producción y cultivo*. Málaga, 1877. A.M.A. Leg. 257.

(20) *Estadística Administrativa de la riqueza territorial y Pecuaria*. Madrid, 1879, página 76.

Secano:	
— Cereales y semillas .....	418.578
— Viñas a vino .....	27.808
— Viñas a pasa .....	1.627
— Olivares .....	5.232
— Higuerales .....	2.212
— Otra clase de arbolado .....	599
— Dehesas de pasto .....	48.984
— Monte alto y bajo .....	55.556
— Eriales con pasto .....	91.653
— Eras .....	889
— Infructíferos .....	19.200
<b>TOTAL .....</b>	<b>672.338</b>

Las superficies de secano y regadío ascienden a 771.466 fanegas, o lo que es lo mismo, 462.879,6 Ha.; esta superficie expresada en marjales equivale a la cantidad de 8.748.424,4. En el cuadro 8 expresamos la importancia relativa de cada uno de los cultivos respecto al total de regadío y secano.

**Cuadro 8: Distribución porcentual de la cantidad de terreno dedicada a los distintos cultivos. 1879. Granada**

	%
<b>Regadío:</b>	
— Hortalizas, legumbres, etc. ....	1,71
— Arboles frutales .....	0,71
— Cereales y semillas .....	79,33
— Cañas dulces .....	2,32
— Viñas a vino .....	6,04
— Olivares .....	9,39
— Prados .....	0,46
<b>TOTAL .....</b>	<b>100</b>
<b>Secano:</b>	
— Cereales y semillas .....	62,65
— Viñas a vino .....	4,13
— Viñas a pasa .....	0,24
— Olivares .....	0,77
— Higuerales .....	1,33
— Otra clase de arbolados .....	0,08
— Dehesas de pasto .....	7,28
— Monte alto y bajo .....	8,26
— Eriales con pasto .....	13,63
— Eras .....	0,13
— Infructíferas .....	2,85
<b>TOTAL .....</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos suministrados por: *Estadística Administrativa de la riqueza territorial y pecuaria*. Madrid, 1879, pp. 76 y ss.

La tierra de regadío, dedicada al cultivo de la caña de azúcar, representa uno de los porcentajes más bajos dentro del conjunto de esta variedad de plantas; solamente un 2,32 % se dedica a esta explotación. La cantidad más elevada es la de cereales y semillas, con el 79,93 %. Por debajo del porcentaje de tierra para caña, sólo están las hortalizas, legumbres, frutales y prados.

El significado de las cifras adquiere un valor real más aproximado si tenemos en cuenta que la superficie regable en Granada es el 5,19 % del total nacional de regadío, mientras que la de secano es el 1,57 %<sup>21</sup>. Sin embargo, en el caso de Málaga y en la misma fecha de 1879, estos resultados se invierten en el caso de la superficie regable, y en el de terreno de secano se mantienen.

Por otra parte, hay una considerable desproporción en la distribución espacial de los cultivos de regadío, ya que casi el 80 % se dedica a un solo producto, mientras el 20 % restante se distribuye entre, al menos, ocho tipos diferentes de plantas. En cuanto al secano sucede lo mismo, a pesar de que las proporciones no sean tan diferentes, pero al aumentar el número de cultivos se produce el mismo hecho. Más del 60 % se dedica a cereales y semillas, el 40 restante se distribuye entre nueve productos, más la proporción de las tierras no productivas.

A modo de comparación, veamos la tierra que se dedica a otra planta industrial como es el olivo, solamente en el partido de Motril y en el año 1881<sup>22</sup>:

Pueblos	Regadío (Ha.)	Secano
Motril . . . . .	14,79	103,34
Almuñécar . . . . .	14,79	173,34
Guajar Alto . . . . .	25,83	2,34
Guajar . . . . .	45,56	23,48
Guajar . . . . .	6,10	4,69
Itrabo . . . . .	4,69	30,06
Jete . . . . .	8,34	6,10
Lujar . . . . .	8,93	3,75
Malzivar . . . . .	8,93	5,63
Otivar . . . . .	84,93	21,13
Vélez Banaudalla . . . . .	55,43	32,88
TOTAL . . . . .	246,65	406,81

Se puede observar que, en total, se dedican al cultivo del olivo un total de 653,46 Ha., es decir, 12.350 marjales. Cantidad de tierra considerable,

(21) Elaboración propia a partir de los datos suministrados por: *Estadística Administrativa de la riqueza territorial y Pecuaria*. Madrid, 1879.

(22) Datos que proporciona la *Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Granada*. 1881. A.M.A. Leg. 257. Vienen firmados por el ingeniero secretario.

aunque sólo sea por comparación con las cifras que antes hemos visto respecto a la caña de azúcar. En este aspecto habría que tener en cuenta que la calidad del terreno puede ser inferior en el caso del olivo.

Para 1887 se estimaba que la caña se extendía por 4.000 Ha. después de haber experimentado un notable decaimiento. Dicha decadencia se atribuyó a las siguientes causas: «En primer término a los grandes descensos de temperatura que se notaron en la provincia (Málaga) durante los años 1884 y 1885, fenómeno que ocasionó la pérdida de gran cantidad de cañas. En segundo, a que las tierras, con el continuo cultivo de esta planta, van perdiendo la necesaria composición química, faltándoles, por consiguiente, los jugos nutritivos para que aquélla desarrolle bien y cumpla naturalmente y sin esfuerzo todos los períodos de su existencia. Finalmente, a la competencia que los azúcares de las provincias españolas ultramarinas y los de remolacha producidos en Alemania y Francia hacen a los de producción nacional»<sup>23</sup>.

Para Pedro Ilarduya, en 1892, y en Motril, la cantidad total de tierras en cultivo era de 36.000 marjales, distribuidos de la siguiente forma según la calidad<sup>24</sup>:

- 4.500 de primera calidad.
- 7.200 de segunda.
- 13.300 de tercera.
- 11.000 de cuarta.

Para poder establecer una perspectiva de relatividad y comparación, introducimos el cuadro 9, en el que se recoge la evolución de la superficie cultivada de caña de azúcar en Argentina. A través de él, se pone de manifiesto cómo nuestra extensión de caña estuvo siempre condicionada por la poca superficie que a su cultivo se podía dedicar. Este hecho resulta una constante rémora para una planta industrial, la cantidad de plantación es una de las bases fundamentales en las que se apoya la rentabilidad, tanto del cultivo como de la industrialización de la planta.

Por otra parte, es evidente el enorme desarrollo que el cultivo de caña de azúcar ha alcanzado en Argentina, fundamentalmente a partir de 1875, ya que en el decenio siguiente se pasa de 3.140 Ha. a las 20.767 de 1887, para llegar a 128.500 en 1915-16, es decir, en los años en que nuestra caña de azúcar se ve relegada por la remolacha, en este país se produce un considerable aumento del cultivo.

(23) Salvador MORAN: «La provincia de Málaga. Agricultura, Industria y Comercio», en *Revista de Geografía Comercial*. T. III, 1887, p. 197. Los campos denominados la «Colonia Agrícola» pertenecían a la sociedad «Industria Malagueña».

(24) Pedro T. de ILARDUYA: *Geografía física del partido y término de Motril*. Madrid, 1892, p. 57.

Cuadro 9: Superficie dedicada al cultivo de caña de azúcar. Argentina<sup>1</sup>

AÑOS	Ha.	AÑOS	Ha.
1855 <sup>2</sup> .....	223	1904(*)	53.340
1857 .....	400	1905(*)	53.539
1872 .....	2.000	1906-7	68.320
1875 <sup>3</sup> .....	3.140	1907-8	70.711
1887 <sup>4</sup> .....	20.767	1908-9	70.711
1891 .....	27.348	1909-10	70.750
1895(*) .....	40.724	1910-11	72.060
1896(*) .....	42.135	1911-12	93.430
1897(*) .....	43.740	1912-13	94.225
1899(*) .....	35.324	1913-14	106.700
1900(*) .....	38.870	1914-15	109.200
1901(*) .....	49.548	1915-16	128.500
1903(*) .....	51.933		

(1) *Revista Azucarera*. Año XIV, 2.<sup>a</sup> época. B. Aires, 25 de julio de 1916, n.º 163, pp. 113-5.

(2) Las cifras están sacadas de los cálculos que realiza el barón de Graty sobre la producción azucarera. *Idem*, p. 113.

(3) Cálculo hecho por Racardo NAPP. *Idem*, p. 114.

(4) Fue el primer año que se hizo un censo de agricultura en Argentina. *Idem*, p. 114.

(\*) Se refiere a la provincia de Tucumán.

Ya en el siglo XX (1910), nuestra extensión de caña se sitúa en las cifras siguientes: 6.595 Ha., distribuidas de la forma siguiente en las tres provincias cañeras<sup>25</sup>:

	Superficie	%
Granada .....	1.720 Ha.	26,08
Málaga .....	4.450 Ha.	67,47
Almería .....	425 Ha.	6,44
TOTAL .....	6.595	100

Para esta misma fecha, la cifra dada por los fabricantes de azúcar de caña no coincide con las anteriores, ya que estiman que la extensión de caña es mayor. En concreto, consideran que la cantidad de terreno sería de unas 7.800 Ha.<sup>26</sup> La diferencia es de 1.205 Ha., es decir, un 18,27% más que

(25) *Boletín de Agricultura Técnica y Económica*. Organó oficial de la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes. Año III, n.º 28, 30 de abril de 1911, pp. 300-301. Los datos que facilitamos son un avance estadístico de la producción de plantas industriales que se cultivan en España. Son remitidos por los ingenieros jefes de las secciones agronómicas.

(26) *Informe que los fabricantes de azúcar de caña presentan a la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados, proponiendo la modificación del proyecto de ley del impuesto sobre el azúcar, presentado el 21 de junio de 1910 por el Sr. ministro de Hacienda*. Madrid, 1910, p. 25.

la estimación del *Boletín de Agricultura*. Dadas las cantidades con las que estamos operando, consideramos que es una diferencia apreciable.

Nos parecen más apropiadas las cifras dadas por los fabricantes por varias razones. En primer lugar, ellos están más en contacto con el medio, por lo que es lógico suponer que tenían un conocimiento más preciso. En segundo lugar, se debe tener en cuenta que, si los fabricantes cometían errores importantes en los cálculos de extensión, ello repercutiría negativamente sobre sus industrias, tanto por defecto como por exceso, pero fundamentalmente en el primer caso. En tercer lugar, los más interesados en la ocultación de los datos reales de producción son ellos. En este último punto no debemos olvidar que de la cantidad de tierra se obtiene el promedio de toneladas de caña que se produce, de aquí el promedio de las que se muelen, y de éstas el de azúcar producido; el conocimiento de estos datos por parte de Hacienda podía explicar un aumento de la tributación.

Por todo lo expuesto, pensamos que las cifras de los fabricantes son más realistas que las dadas por el *Boletín*. Sin embargo, se puede todavía argumentar que, dado que la comunicación de los industriales se produce para introducir modificaciones en el proyecto de ley sobre el impuesto del azúcar, éstos podrían aumentar las cifras para incrementar la importancia de la producción. No creemos que fuera éste el planteamiento, ya que sería un arma de doble filo.

A nuestro modo de entender, ha quedado clara la relación existente entre la cantidad de tierra que se cultiva y los aspectos puramente económicos. Las reducidas dimensiones de nuestro litoral cañero han sido, tradicionalmente, contraproducentes para el normal desarrollo de esta planta industrial. En estas circunstancias ha sido imposible competir en igualdad de condiciones con otras zonas productoras de azúcar. Los elementos cuantitativos han sido, y son, fundamentales para la rentabilidad.

A los problemas anteriormente expuestos se vinieron a unir los ocasionados por la implantación de la remolacha azucarera en regiones donde era imposible el cultivo de la caña de azúcar. Su introducción supuso una mayor complicación del mercado azucarero y también una mayor competencia entre los países productores.

Las dificultades tradicionales han aumentado en nuestros días por cuestiones de carácter sanitario, quizá mezcladas también con modas. El azúcar ha pasado, de un producto tradicionalmente considerado como beneficioso, a ser denostado por problemas de dieta, caries, etc. En nuestros días la producción y comercialización del azúcar está sometida a condicionantes de carácter internacional, que hacen todavía más difícil que el cultivo de la caña de azúcar subsista en zonas, como nuestro litoral, en las que el equilibrio era ya de por sí difícil.

Por todo ello, consideramos que nuestro espacio cañero está condenado a la desaparición. El cultivo de la caña ha empezado a ser sustituido por el

de otros productos, también de carácter tropical, cuya colocación en el mercado y, por consiguiente, rentabilidad es mayor y más segura. Se perderá de esta forma una larguísima tradición. Una vez más los números y las cuentas actúan implacablemente. Esperemos que esto sirva para un mayor desarrollo, y no para que se camuflen los problemas bajo formas diferentes.

El problema de la exportación de azúcar en Cuba es un problema de carácter internacional. El azúcar cubano es uno de los productos más importantes de la economía cubana. Su exportación es esencial para el desarrollo del país. Sin embargo, el mercado internacional del azúcar está sufriendo cambios importantes. La demanda de azúcar está disminuyendo en muchos países industrializados, mientras que en otros países en desarrollo la demanda sigue aumentando. Esto crea una situación de incertidumbre para los productores cubanos.

Por otro lado, el precio del azúcar en el mercado internacional ha estado bajando considerablemente en los últimos años. Esto se debe a la producción excesiva de azúcar en otros países, especialmente en Asia y América Latina. Esto ha creado una gran competencia para el azúcar cubano, que tradicionalmente ha sido un monopolio. Los productores cubanos deben buscar nuevas estrategias para mantener su competitividad en el mercado internacional.

El gobierno cubano ha tomado algunas medidas para enfrentar estos desafíos. Ha buscado diversificar su economía y reducir su dependencia del azúcar. Sin embargo, el azúcar sigue siendo un sector clave de la economía cubana. El gobierno también ha buscado mejorar la eficiencia de la industria azucarera y reducir los costos de producción. Esto incluye la modernización de las plantas azucareras y la mejora de los métodos de cultivo.

Además, el gobierno ha buscado fortalecer sus relaciones comerciales con otros países. Ha firmado acuerdos de comercio con varios países, lo que ha ayudado a abrir nuevos mercados para el azúcar cubano. Sin embargo, el comercio internacional del azúcar sigue siendo muy competitivo. Los productores cubanos deben estar preparados para enfrentar los desafíos que esto conlleva.

En conclusión, el problema de la exportación de azúcar en Cuba es un desafío complejo que requiere una respuesta integral. El gobierno y los productores deben trabajar juntos para mejorar la competitividad del azúcar cubano en el mercado internacional. Esto incluye la diversificación económica, la modernización de la industria azucarera y la búsqueda de nuevos mercados comerciales. Solo así se podrá asegurar el futuro de este sector clave de la economía cubana.

El futuro del azúcar cubano depende de la capacidad del país para adaptarse a los cambios del mercado internacional. El gobierno debe continuar buscando soluciones innovadoras para superar los desafíos que enfrenta. Los productores también deben estar comprometidos con la mejora de su industria. Solo así se podrá garantizar el éxito a largo plazo del sector azucarero cubano.